

Resolución N° 0084
Lanús 14 MAR 2016

Visto el Concurso de Precios N° 15/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-24 cuya apertura se realizó el 09 de Marzo de 2016 a las 11:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo a fojas 55 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 15/2016 cuya apertura se realizó el 09 de Marzo de 2016 a las 11:00 horas para la provisión de **HAMACAS**.

2º) Adjudíquese a la firma FEBBRONI EZEQUIEL ROBERTO con domicilio en la calle Balbin (ex isleta) N° 2991 de la Localidad de Lanús, por la provisión de **9 (Nueve) HAMACAS CONFORMADAS CON CAUCHO REFORZADO CON 3 CAPAS Y 39 (Treinta y Nueve) HAMACAS CINCHA VERDE CON CADENAS** en la suma de PESOS Sesenta y Un Mil Trescientos Cuarenta y Uno (\$61.341,00) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 57.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



NESTOR O. GRINDETTI
INTENDENTE
MUNICIPIO DE LANÚS

Lic. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

